



|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>Solicitud de:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Registro de Marca</p> <p><input type="checkbox"/> Registro de Marca Colectiva</p> <p><input type="checkbox"/> Registro de Aviso Comercial</p> <p><input type="checkbox"/> Publicación de Nombre Comercial</p> | <p>Uso exclusivo<br/>Delegaciones y Subdelegaciones<br/>Secretaría de Economía.</p> | <p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p><b>MARCA</b></p> <p>Expediente: <b>0957992</b><br/>Folio: <b>0177106</b><br/>FECHA: 29/08/2008 HORA: 13.57<br/>DENOMINACION:<br/>MEZCALES DE LEYENDA<br/>Clave: 908530</p>  <p style="text-align: center;">A1574001B</p> |
| <p>Sello, Fecha y hora de presentac<br/>No. de folio de entrada.</p>   |   |   |

Antes de llenar la forma lea las consideraciones generales al reverso.

|   |   |
|---|---|
| <b>I</b>  | <b>DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)</b>                   |
| 1) Nombre (s):  | <b>PRODUCTORA MEZCALES DE LEYENDA, S.C. DE R.L. DE C.V.</b> |
| 2) Nacionalidad (es):   | <b>MEXICANA</b>   |
| 3) Domicilio del primer solicitante; calle, número, colonia, código postal: | <b>UNIÓN NO. 73, LOCAL D, COLONIA ESCANDÓN, 11800</b>       |
| Población, Estado y País:   | <b>DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO. MÉXICO. D.F.</b>              |
| 4) Teléfono (clave):  | 5) Fax (clave):   |
| 6) E-mail:  |   |

|  |  |
|--|--|
| <b>II</b>  | <b>DATOS DEL (DE LOS) APODERADO (S)</b>                                |
| 7) Nombre (s):                                       | <b>PEDRO ISAAC ALCALÁ BERHOUAGUE</b>                                   |
| 8) R G P:  | Código de Apoderado:   |
| 9) Domicilio; calle, número, colonia, código postal: | <b>UNIÓN NO. 73, LOCAL D, COLONIA ESCANDÓN, 11800, MIGUEL HIDALGO.</b> |
| Población y Estado:                                  | <b>MÉXICO, DISTRITO FEDERAL</b>  |
| 10) Teléfono (clave):                                | <b>35 47 80 74</b>   |
| 11) Fax (clave):                                     | <b>35 47 80 73</b>   |
| 12) E-mail:  | <b>ialcalab@yahoo.com</b>  |

|                          |   |                                     |   |     |     |  |
|--------------------------|---|-------------------------------------|---|-----|-----|--|
| 13) Signo distintivo:    | <b>MEZCALES DE LEYENDA</b>  |                                     |   |     |     |  |
| 14) Tipo de marca:       | Nominativa <input checked="" type="checkbox"/>  | Innominada <input type="checkbox"/> | Tridimensional <input type="checkbox"/> |     |     |  |
| 15) Fecha de primer uso: | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">Día</td> <td style="border: none;">Mes</td> <td style="border: none;">Año</td> </tr> </table> |                                     | Día                                     | Mes | Año | 16) No se ha usado: <input type="checkbox"/> |
| Día                      | Mes   | Año                                 |   |     |     |  |

|            |            |  |   |
|------------|------------|--|---|
| 17) Clase: | <b>3 3</b> | 18) Producto(s) o servicio(s)<br>(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial) | 19) Giro preponderante:<br>(Sólo en caso de Nombre Comercial) |
|------------|------------|--|---|

**BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)**

|   |  |
|---|--|
| 20) Ubicación del establecimiento:<br>Domicilio (calle, número, colonia y código postal): |  |
| Población, Estado y País:   |  |

|   |                 |   |
|---|-----------------|---|
| 21) Sólo en caso de Marca<br>Leyendas y figuras no reservables: | <b>MEZCALES</b> | <p><b>Adhiera en este espacio la etiqueta del Signo Distintivo solicitado</b><br/>(sólo en caso de marcas innominadas, mixtas o tridimensionales)</p> |
|---|-----------------|---|

|   |   |     |     |     |
|---|---|-----|-----|-----|
| 22) Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero.<br>Prioridad reclamada:<br>País de origen: | Número: _____   |     |     |     |
| Fecha de Presentación de la Prioridad   | <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">Día</td> <td style="border: none;">Mes</td> <td style="border: none;">Año</td> </tr> </table> | Día | Mes | Año |
| Día   | Mes   | Año |     |     |

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

  
**PEDRO ISAAC ALCALÁ BERHOUAGUE**  
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

**México, D.F., a 29 de Agosto de 2008**  
Lugar y fecha

## Consideraciones generales para su llenado:

- Este formato de solicitud debe llenarse preferentemente a máquina, no obstante podrá presentarse con letra de molde legible y su distribución es gratuita.
- Este formato de solicitud debe presentarse en original y tres copias todas ellas firmadas en original (con firmas autógrafas).
- Sólo se recibirá el formato de solicitud debidamente requisitado y en idioma español.
- El formato de solicitud y sus documentos anexos deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Periférico Sur 3106, 2° piso, colonia Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F., con horario de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía u Oficinas Regionales del IMPI.
- Marque con una cruz en el recuadro la solicitud que desea presentar.
- Las solicitudes podrán remitirse por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes. Asimismo, se podrán presentar por transmisión telefónica facsimilar en términos del artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Se autoriza la libre reproducción del presente formato, siempre y cuando no se altere.

**Signo Distintivo:** Escriba en este espacio la Denominación (SI LA SOLICITUD ES PARA REGISTRO DE MARCA O PUBLICACIÓN DE NOMBRE COMERCIAL). La frase u oración con la que se anuncian o anunciarán los productos, servicios o establecimientos de que se trate (SI LA SOLICITUD SE REFIERE A UN AVISO COMERCIAL).

**Fecha de primer uso:** Señale la fecha desde la cual el signo distintivo se ha venido usando en forma ininterrumpida.

**No se ha usado:** Cruce el recuadro si aún no está en uso el signo distintivo.

**Clase:** En caso de que se conozca, anotar en el recuadro el número de la clase a que corresponden los productos o servicios que se protegen o se anuncian (consultar la lista o clasificación de productos o servicios).

### Producto (s) o Servicio (s):

SI LA SOLICITUD ES DE REGISTRO DE MARCA O MARCA COLECTIVA, especificar el o los productos o servicios que se deseen proteger (en el caso de que el espacio para este efecto resulte insuficiente, deberán indicarse en un anexo).

SI SE SOLICITA EL REGISTRO DE AVISO COMERCIAL, anote el o los productos, servicios o establecimientos que se anunciarán con el signo distintivo.

SI SE TRATA DE LA PUBLICACIÓN DEL NOMBRE COMERCIAL, anotar el giro preponderante del establecimiento a que se refiere la solicitud.

**Ubicación del Establecimiento:** Señalar en el recuadro el domicilio donde se fabrican o comercializan productos, o bien se prestan servicios con la marca o marca colectiva que se desea registrar.

**Se reserva el uso de la marca tal y como aparece en la etiqueta (Innominada, Tridimensional, Mixta):** Señalar en el recuadro correspondiente si es NOMINATIVA, cuando se deseen registrar una o varias palabras; INNOMINADA, si se desea registrar una figura, diseño o logotipo sin palabra; TRIDIMENSIONAL, cuando se desea registrar el empaque, envoltura o envase del producto, en tres dimensiones; MIXTA, si se desea registrar la combinación de cualquiera de las anteriores, **(denominación y forma tridimensional; diseño y forma tridimensional o denominación, diseño y forma tridimensional)**

**Leyendas y figuras no reservables:** En este apartado se indicarán las palabras y/o figuras que conforme a la Ley de la Propiedad Industrial no son registrables, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Contenido, Peso, Registro de Salud, S.A. DE C.V. etc. Asimismo podrán incluirse dentro de este apartado aquellas leyendas o figuras que aparezcan en la etiqueta, y de las cuales no se desee su registro.

**Trámite al que corresponde la forma:** Registro de Marcas, Avisos Comerciales y Publicación de Nombres Comerciales.

**Número de Registro Federal de Trámites y Servicios:** IMPI-00-006

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo del IMPI:** 9-V-03

**Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria:** 30-V-03

### Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94; 26-XII-97, 17-V-99) arts. 87-91, 93, 96-119, 121-127, 129, 151, 152, y 154. Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 23-XI-94) arts. 5, 7, 14, 15, 18, 56, 57, 59-61, 67.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI (D.O.F. 14-XII-94, reforma 22-III-99) art. 33 f. II.

Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI (D.O.F. 10-XII-96) art. 3 f. IV.

Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI (D.O.F. 23-VIII-95, reformas 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 14-III-02 y 4-II-03). art. 14 a, 14 c, 14 e.

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 31-III-99) arts. 3 y 6.

### Documentos anexos:

- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).
- 6 etiquetas con las medidas reglamentarias (no mayores de 10 X 10 cm.; ni menores de 4 X 4 cm.) (excepto nominativas).
- 6 impresiones fotográficas o el dibujo con las medidas reglamentarias de la marca tridimensional en los tres planos (anchura, altura y volumen).
- Reglas de uso y licencia de la marca y su transmisión de derechos (sólo en caso de marca en copropiedad).
- Copia constancia de inscripción simple de la en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso.
- Documento original que acredita la personalidad, en su caso el original se encuentra en el expediente No. \_\_\_\_\_ (en caso de compulsas).
- Fe de hechos en caso de nombre comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía de la fachada donde se ostenta el nombre comercial.
- Documento de Prioridad.

BMO 2/06/03

**Tiempo de respuesta:** El plazo máximo de primera respuesta es de 6 meses. No aplica la negativa ni la afirmativa ficta.

### Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en el IMPI  
5624-04-12 ó 13 (directo) 5624-04-00 (conmutador)  
Extensiones: 4628, 4629 y 4627. Fax: 5624-04-37  
Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

**Número telefónico del responsable del trámite para consultas:** 5624-04-00 extensiones 4690 y 4691 o bien consultar la página en Internet : [www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx)



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO

\* Llene los espacios preferentemente a máquina o letra de molde con tinta negra.

**“UTILIZAR UN FORMATO PARA CADA TRÁMITE”**

**NÚMERO DE SOLICITUD:** Escriba únicamente cuando se trate de solicitudes.

**No. PATENTE, REGISTRO O PUBLICACIÓN:** Escriba el número del expediente de patente, registro o publicación de nombre comercial que corresponde.

**RECUADROS:** Marque el recuadro de la figura con la que se relaciona su pago.

**CONCEPTO:** Indique el concepto por los servicios que se requieren, incluyendo el artículo, fracción y, en su caso, el inciso, en la columna que corresponda de conformidad con la tarifa vigente.

**Importe:** Anote la tarifa correspondiente en la línea relativa al concepto por el que se paga.

**Total tarifa:** Escriba la suma de las cantidades que se relacionan en la columna de Importe.

**I.V.A.:** A la suma total de tarifas, aplique la tasa vigente correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**Actualización:** Indique la cantidad a pagar por concepto de actualización, la que se calculará de conformidad con lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación.

**Recargos:** Indique la cantidad a pagar por concepto de recargos, los que se calcularán de conformidad con lo previsto en el Código Fiscal de la Federación.

**Total de pago:** Anote la cantidad que resulte de la suma del total de la tarifa, del Impuesto al Valor Agregado y, en su caso, de la actualización y los recargos a pagar.

**50% de descuento:** Marque el recuadro correspondiente, según sea el caso, quedando entendido que el 50% de descuento, se efectuará sólo cuando proceda.

**DATOS DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL:** Escriba el nombre completo, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes incluyendo, la homoclave que corresponda.

**FECHA DE RECEPCIÓN:** Para uso exclusivo del IMPI.

**LUGAR DE LEGACIÓN S.E. ó I.M.P.I.:** Escriba únicamente cuando se pague en el interior de la República, indicando la población y Estado en el que se encuentra la oficina receptora de documentos.



8 2045554

\* La hoja de color blanco sin la parte desprendible (comprobante del banco) y la hoja rosa, se presentan en el Instituto o Delegación de S.E. ó I.M.P.I., según sea el caso, anexas a la solicitud o promoción respectiva. La hoja amarilla es el comprobante del Usuario.

\* Para evitar trámites innecesarios, verifique que la institución bancaria selle el formato en el recuadro de la parte inferior derecha donde dice "sello del banco", en la ficha de depósito (parte desprendible) y en las hojas rosa y amarilla.

\* Área de Atención al Público en el D.F.:  
Arenal No. 550, Col. Tepepan-Xochimilco, C.P. 16020, Delegación Xochimilco, México, D.F.

Oficina Regional Norte del IMPI.  
Av. Fundidora No. 501 Edif. Cintermex.  
Primer Nivel Local 66 Colonia Obrera  
C.P. 64010 Monterrey, Nuevo León.

Oficina Regional Occidente del IMPI.  
Boulevard Puerta de Hierro Número 5200  
Primer Nivel Local 8, Colonia Fraccionamiento  
Puerta de Hierro C.P. 45110, Zapopan, Jalisco.

Oficina Regional Sureste del IMPI  
Calle 33 #501-A 3er. Piso  
Col. Gonzalo Guerrero  
C.P. 97118, Mérida, Yucatán.

Oficina Regional Bajío del IMPI.  
Av. Pasco del Moral # 106 3er. Piso  
Col. Jardines del Moral  
C.P. 37160, León, Guanajuato.

**EN CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN SOBRE EL LLENADO DEL PRESENTE FORMATO, FAVOR DE DIRIGIRSE A LOS MÓDULOS DE INFORMACIÓN UBICADOS EN LOS EDIFICIOS DE ESTE INSTITUTO, O LLAMAR AL TELÉFONO 5624 04 00.**

**UNA VEZ SELLADO EL FORMATO POR EL BANCO NO DEBERÁ AGREGAR NI ALTERAR NADA.**

Conste que PRODUCTORA MEZCALES DE LEYENDA, S.C. DE R.L. DE C.V. otorga a favor del señor PEDRO ISAAC ALCALA BERHOUAGUE para que lo ejerza exclusivamente dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, un PODER ESPECIAL pero tan amplio en cuanto a derecho corresponda para que la represente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para presentar solicitudes de registro de cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual y que enunciativa y no limitativamente se refieren a marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, avisos comerciales, nombres comerciales, etc. y para desistirse de ellas; para realizar cualquier trámite encaminado a obtener el registro de dichos derechos de propiedad industrial o intelectual o cancelarlo voluntariamente; para renovar dichos derechos; para pagar cualquier tipo de derecho o aprovechamiento; para suscribir y/o autorizar documentos relacionados con los referidos derechos de propiedad industrial o intelectual; para solicitar y obtener el registro como usuario autorizado, licenciataria o franquiciataria de cualquiera de los derechos de propiedad industrial o intelectual del MANDANTE; para solicitar y obtener la inscripción de cesionarios o causahabientes relativos a dichos derechos.

El apoderado podrá sustituir total o parcialmente este poder y revocar tales sustituciones así como ratificar cualquier gestión ya realizada por otros representantes.

El apoderado podrá llevar a cabo los actos u operaciones que haga necesaria la naturaleza y objeto del presente poder, pudiendo firmar cuantos documentos públicos o privados sean menester para su cabal cumplimiento, incluyendo la revocación de poderes otorgados por el MANDANTE con anterioridad.

El MANDANTE ratifica desde ahora y tiene por firme y valedero cuanto haga el mandatario en los negocios cuya procuración le encomienda por medio del presente poder. Del mismo modo, el MANDANTE ratifica todo cuanto haya hecho el mandatario con motivo de la gestión de sus negocios.

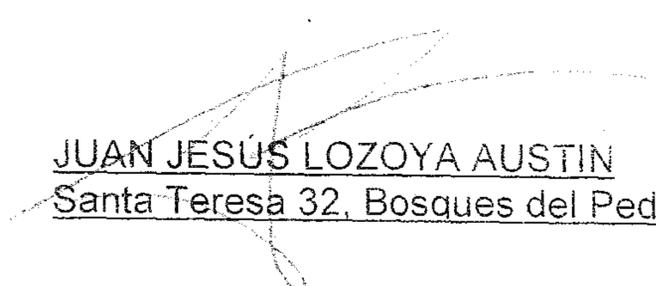
Otorgado en México, Distrito Federal.

Con fecha: 06 de mayo de 2008.

Otorgante: CÉSAR GÓNZALEZ HERMOSILLO DOMÍNGUEZ, cuya personalidad se desprende del instrumento público 38,053 (Treinta y ocho mil cincuenta y tres) pasado ante la fe del Lic. Roberto Garzón Jiménez, Notario Público 242 del Distrito Federal.

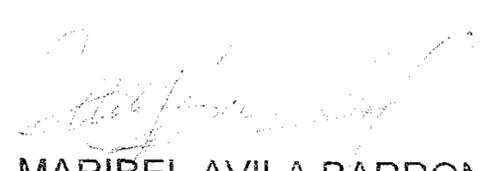
CÉSAR GONZÁLEZ HERMOSILLO DOMÍNGUEZ

Testigo:

  
JUAN JESÚS LOZOYA AUSTIN

Santa Teresa 32, Bosques del Pedregal, 14210, México D.F.

Testigo:

  
ZULMA MARIBEL AVILA BARRON

Av. Cuauhtémoc 521, Col. Trinidad de las Huertas, 68120. Oaxaca de Juárez Oaxaca,.